

# RETOS PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN TERRITORIOS RURALES EN COLOMBIA: CASO DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Jonathan Bedoya Hernández  
[Jonathan.bedoya@usco.edu.co](mailto:Jonathan.bedoya@usco.edu.co)  
Universidad Surcolombiana

Adriana Contreras Ovalle  
[drina\\_conta@outlook.com](mailto:drina_conta@outlook.com)  
Universidad Surcolombiana

Alexandra Díaz Bermúdez  
[alexadiaz1599@hotmail.com](mailto:alexadiaz1599@hotmail.com)  
Universidad Surcolombiana

## **Eje temático: Política Municipal, Desarrollo Urbano y Rural, Ciudades Incluyentes y Sostenibilidad**

Proyecto de Investigación Financiado por la Convocatoria Interna de Semilleros de Investigación del año 2018: "*Perspectivas de construcción de paz de los habitantes del occidente de Neiva: Caso de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero*" el cual hace parte del semillero CONSURPAZ adscrito al Grupo de Investigación y Proyección Social "*Región y Política*" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana. Director: Jonathan Bedoya Hernández, Integrantes: Alexandra Díaz Bermúdez, Angie Natalye Lasso Romero, Elsy Adriana Contreras Ovalle, Elkin Johalvert Chalitas Payaguaje.

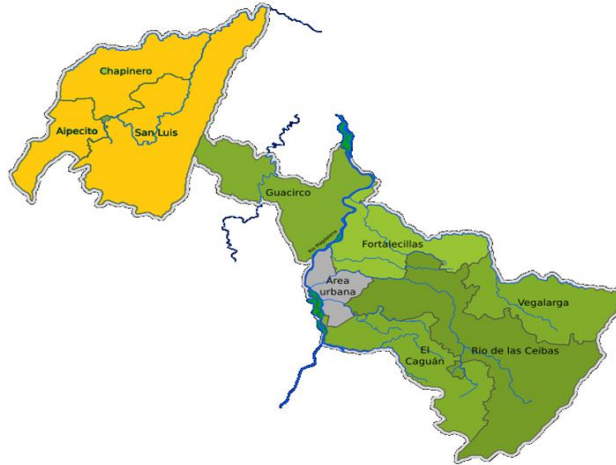
**"Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP), en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto de 2019"**

## **Resumen**

La Ponencia presenta un aporte al análisis de los principales retos para la construcción de paz en Colombia, después de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP; para ello, se expondrá el caso de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero pertenecientes al departamento del Huila, mediante el reconocimiento de las diferentes perspectivas de paz y retos que los actores sociales han percibido en la actualidad, como la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de la población a nivel de infraestructura, seguridad, salud, y por ende la necesidad de una construcción de cultura de paz.

## **Introducción**

Con la firma de los acuerdos de paz llevados a cabo entre el grupo armado FARC-EP y el Gobierno Colombiano para el año 2016 en la Habana-Cuba, se consolidan nuevas dinámicas sociales, que han configurado a partir de entonces la organización del territorio nacional; como en el caso de las zonas rurales, que fueron directamente afectadas por el conflicto, al encontrarse aisladas del ente central y sin protección o respaldo de la institucionalidad, encontrándose marcadas por las consecuencias del conflicto y por la presencia del grupo armado en el territorio nacional, dejando consigo abusos de los derechos humanos, además de pérdidas familiares, materiales, inseguridad y miedo a revivir escenarios de violencia, dado que los enfrentamientos armados ocurrían con frecuencia, ofreciendo pocas garantías de brindar una vida digna ajustada al cumplimiento y satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes. Los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero están ubicados al occidente de Neiva-Huila. San Luis, limita al norte con el municipio de Aipe, al sur y al sureste con el municipio de Palermo, al noroeste con el corregimiento de Chapinero, al oeste con el corregimiento de Aipecito, los dos últimos poseen una mayor distancia desde el área urbana de la ciudad de Neiva, con un tiempo de trayecto aproximadamente de 4 horas en transporte público de carga.



Tomado de la página: Corregimientos de Neiva-Alcaldía

El trayecto del área urbana de la ciudad de Neiva a los corregimientos, posee vías desfavorables y peligrosas, al ser angostas y sin pavimentar, con mayor dificultad en tiempos de lluvia, debido a que se forman barrizales y el terreno se torna movedizo, un gran problema para los habitantes al momento de transitar y aún más, cuando transportan carga pesada como bultos de café, con el riesgo que hayan accidentes, dado el mal estado de la carretera o el paso de más de un vehículo al tiempo, con estrecho espacio al momento que pasan por ella. De igual manera, en el interior de los corregimientos, las calles se encuentran en mal estado, totalmente sin pavimentar, y algunas casas en condiciones vulnerables, con pocos acabados, unas sin pañetar y otras en guaduas, es decir, en su mayoría en obra negra.



Fuente: Foto tomada en recorrido por el Corregimiento de San Luis, 2018.

El objetivo de la investigación está enfocado a identificar y analizar las vivencias de los habitantes de los corregimientos después de la firma del acuerdo de paz, teniendo en cuenta que ya no se encuentran subordinados con la presencia y dominio del grupo ilegal Farc-ep en los territorios; es por ello que se busca conocer las prácticas cotidianas ya situadas en el marco de posconflicto, y, asimismo indagar en las nociones de paz reconocidas por los habitantes, los cuales expresan diferentes conceptos como la paz vista como la ausencia de la guerra o conflicto; la justicia social o igualdad; la garantía del cumplimiento de sus derechos humanos; el desarrollo en temas de vías, economía; la satisfacción de sus necesidades y el apoyo por parte del Estado; estableciendo los principales factores que se deben tener en cuenta al momento de construir y pensarse una cultura de paz; para ello es necesario identificar los retos que debe asumir el territorio, en busca de obtener una transformación en la comunidad a nivel de mejoras en la infraestructura, la realización de proyectos que incentiven la participación ciudadana, suministro con calidad al sistema educativo y de salud, alternativas u oportunidades que fortalezcan los proyectos de vida de los habitantes, garantías en tema de seguridad y control por parte del ente estatal, entre otros. Entendiendo que el desarrollo y la promoción de una cultura de paz van ligados directamente a la construcción de paz en los territorios, aquellos que estuvieron especialmente inmersos en hechos de violencia y déficit de pobreza,

para entrar en un proceso de reconfiguración con unas dinámicas que permitan la consolidación de la cultura de paz.

## **Metodología**

La investigación estuvo orientada con base en los postulados del método cualitativo, que permite la comprensión de las realidades humanas desde las vivencias de los propios sujetos que están inmersos en ella, mediante el cual fue posible conocer las prácticas cotidianas de los habitantes, los conflictos o situaciones violentas que aquejan la comunidad. Asimismo, se hizo uso de técnicas tales como la entrevista, talleres, las cuales fueron necesarias para la recolección de información, logrando ahondar en las experiencias vividas en el contexto de guerra y posteriormente, en la firma del acuerdo de paz. En primer momento, se explica detalladamente el objetivo de la investigación, enfocando el estudio hacia un lugar y población en específico, en este caso los corregimientos de Neiva y su afectación con el conflicto armado, seguidamente, se da una operacionalización de la teoría, con fines a obtener información que sea útil para trazar un paralelo entre lo teórico y las realidades sociales evidenciadas en los corregimientos, tomando los postulados de autores como Galtung, Bobbio, Visas, Clausewitz, entre otros, abarcando conceptos concernientes al estudio de la violencia, conflicto, paz, sus tipologías y las discusiones originarias a la construcción de paz con base al estudio de Galtung, materializado en el libro “Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución” para dar cuenta de los pasos o procesos a seguir luego de finalizar un conflicto armado. Por tanto, la primera parte está estructurada por rastreo teórico y registro de la información a través de la elaboración de fichas técnicas, que han dado soporte a la investigación. Consecuentemente, se realizaron las salidas de campo, para dar inicio a la recolección de información, utilizando previamente la técnica de la entrevista, direccionada a formular preguntas que den cuenta de las vivencias de los habitantes en el marco del conflicto armado, subrayando los principales hechos de violencia, grupos armados, consecuencias, siendo aspectos relevantes que nos

conducen a investigar y profundizar el tema de violencia y conflicto; se hizo respectivamente la transcripción de cada entrevista y los diarios de campo de cada visita, donde se registraban las percepciones u observaciones que se tenían con respecto a cada corregimiento.

En segundo momento, se hicieron los talleres trayendo a consideración el tema de paz, de los cuales se generó la discusión y el diálogo a medida que se desarrollaban los puntos establecidos; el primer punto fue la creación de un cuento, redactado inicialmente por el docente responsable y completado por los habitantes participantes, quienes de acuerdo a sus vivencias lo iban relatando hasta finalizarlo, de igual forma con la elaboración de dibujos que daban cuenta de los hechos de violencia más significativos para cada uno. Todo ello, fue de gran utilidad para que los habitantes tuvieran la posibilidad de participar y expresar a través de diversas actividades los acontecimientos y las experiencias vividas durante el conflicto y después del mismo.

## **Contenido**

El contenido de esta ponencia está estructurado fundamentalmente en dos capítulos. Su organización obedece a una exposición y análisis de lo investigado que facilita la comprensión de los resultados. En el primer capítulo iniciamos abordando el tema de la paz trabajando diferentes postulados del autor Johan Galtung con relación a las nociones de paz (positiva-negativa-integral) y su énfasis en la educación para la paz; ello con la finalidad de generar bases teóricas con lo investigado en los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero, asimismo se darán a conocer las nociones de paz que conciben los habitantes y cómo se ha efectuado la construcción de paz en dichos corregimientos. En el segundo capítulo se mostrará los diferentes retos y perspectiva que deben afrontar los diferentes actores incidentes en el territorio para que los corregimientos sean encaminados a las vías del desarrollo y se establezca una cultura de paz.

## **1. Reconocer las nociones de paz de los habitantes de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero.**

El capítulo expondrá las nociones de paz de los habitantes de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero, tomados tras el desarrollo de la investigación, con el objetivo de reconocer las diferentes nociones que tienen los habitantes sobre el concepto de paz, teniendo en cuenta su contexto coyuntural tras la firma del acuerdo de paz y su condición de haber sido territorios mayormente afectados por el conflicto, al ser de zona rural y ubicarse en los lados periféricos de la ciudad de Neiva-Huila.

Tomando los postulados del Autor Noruego Johan Galtung tenemos que la paz es concebida en diferentes perspectivas, estableciendo que es importante distinguir la paz negativa de la positiva; la paz negativa está determinada por la ausencia de la guerra, es decir, la no existencia de enfrentamientos bélicos, generadores de violencia, lograda mediante la solución de conflictos; la paz positiva “supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia, es a través de ella que se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto, la transformación de manera radical de la sociedad” (Hernández & Cadena, 2017,p. 153), la paz imperfecta corresponde a todas las situaciones donde se genera la satisfacción de las necesidades humanas y el cumplimiento de los derechos humanos, tales como vivienda digna y el derecho de gozar plenamente de educación, salud, seguridad, entre otros. En este sentido las investigaciones sobre la paz realizadas desde Galtung van a estar direccionadas no solo a concebirla por medios violentos, sino por la existencia de múltiples factores tales como las oportunidades, el goce de armonía, una sana convivencia, garantías por parte del Estado, desarrollo en el territorio; los cuales van a estar supeditados a perseguir la reducción de la violencia, tanto directa como estructural, adoptando una actitud crítica y transformadora frente a la realidad que se evidencia.

Teniendo en cuenta que en el periodo de violencia, era notoria la presencia del grupo armado Farc-ep en los corregimientos, el cual fue causante de varios hechos de violencia, y protagonista de enfrentamientos armados cuyo opositor era el ejército colombiano, fue la población rural aquella que sufrió directamente el conflicto al encontrarse dentro de la zona donde se llevaban a cabo los combates; la permanencia del grupo armado, desembocó en los habitantes temor y miedo de expresarse y convivir en libertad, puesto que estaban sujetos a un grupo armado ilegal, presentado como autoridad, que imponía reglas y órdenes a los territorios. Este período desató situaciones de violencia evidenciados en asesinatos, desplazamientos, castigos, “la gente guardaba neto silencio y por eso nunca hablaban de los problemas ni de sus familiares, ni de su vecindad, (...) porque sabían que, si las Farc se enteraban, de manera violenta se tenía que solucionar” (Entrevista, noviembre, 2018).

Consecuente a ello, es primordial para los habitantes la ausencia de guerra o conflicto en los territorios, fuera de la presencia de grupos armados y de hechos de violencia, “queremos que haya paz, no más conflictos, queremos vivir en armonía y no más violencia” (Habitante del corregimiento, 2018). es necesario que la comunidad esté libre de opresiones, donde un grupo armado no tenga poder ni autoridad de gobernarlos, sino que estén regidos bajos las normas constitucionales, en el cual sea el Estado quien brinde mayor presencia y garantías de seguridad y de no repetición de conflictos armados.

Después de la firma de los acuerdos de paz en el año 2016, se encontró que la población de los corregimientos comenzó a denotar más conflictos y que se incrementaron hurtos, homicidios, consumo de Sustancias Psicoactivas, entre otros..., siendo evidente la falta de presencia institucional, preponderante para regular la convivencia, situación que antes era medida por el grupo armado ilegal Farc-Ep.

Por aquí era muy sano, por aquí no robaban, ahorita roban motos, roban otras cosas, en el tiempo de antes por aquí era muy sano, muy bueno,



usted dejaba las cosas y las encontraba, ahora uno tiene que cuidarse, uno no tiene nada, pero otro si tiene y lo roban. Vienen de otros lados, en el tiempo de antes era muy sano, por aquí era muy sano. (Habitante del corregimiento, 2018)

La construcción de paz se idealiza fuera del margen de la guerra, la comunidad percibe la paz como la sana convivencia y la garantía de una vida digna y segura, fuera de conflictos sociales que abruman la población, ahora último, se han registrado muertes por causa de riñas o peleas, altos números de robos que se ha denominado delincuencia común y vicios como la drogadicción y el alcoholismo evidenciados principalmente en la población juvenil. De tal manera lo relata un habitante que pone en manifiesto las problemáticas que se originaron a raíz del desalojo del grupo armado y por ende, la poca presencia de la institución en los corregimientos

Acá llega mucha gente andariega en cosecha, muchísima, son miles, ahorita porque ya se están yendo, pero usted viene un fin de semana y esas calles y es un temor porque digamos si usted ha llegado a saber aquí por lo menos hace como unos veinte días a un mes hubo un asesinato a cuchillo, como tres apuñalados, entonces hay ese temor. (Habitante, 2018)

Al existir este vacío de poder y la falta de control por parte del Estado, se reproducen los conflictos sociales, y se problematizan al punto de ser un riesgo para los mismos habitantes quienes manifiestan preocupación al no haber tener presencia de una autoridad que medie y ejecute prontas soluciones; puesto que, en el marco del conflicto armado eran las Farc quienes mediaban los problemas, imponiendo su dominio a través de fuertes castigos para todo aquel que infringiere las normas, con el fin de controlar y mantener el orden respecto a los asuntos sociales que se llegaran a presentar. Por tal razón, es necesario la intervención estatal que garantice seguridad, en sus finanzas, convivencia y su libre desarrollo como persona y corregimiento; los habitantes aseguran que la paz no solo se

construye con la ausencia de guerra, sino con la posibilidad de construir una sociedad justa y segura, donde se garantice el derecho a la vida digna, con oportunidades, goce de las necesidades básicas y un ambiente tranquilo y agradable para todos los habitantes.

Es así como en busca de construir paz en los territorios rurales, específicamente en los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero, planteando nacientes retos como suplir las necesidades básicas, obtener mayor presencia del Estado y la promoción de una cultura de paz, fundamentada en la educación, como mecanismo para implementar proyectos que faciliten la construcción de paz.

## **2. Retos para la construcción de paz en los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero**

### **1. Cubrir las necesidades básicas de los habitantes**

Teniendo en cuenta que Colombia se encontraba hasta el año 2016 en una guerra civil entre FARC y Estado, se prioriza el conflicto, algo que causaba que la subsanación de las necesidades básicas fuera afectada negativamente.

Entendiendo necesidades humanas como:

Subsistencia (salud, alimentación, etc.), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.), afecto (familia, amistades, privacidad, etc.) entendimiento (educación, comunicación, etc.), participación (derechos, responsabilidades, trabajo, etc.), ocio (juegos, espectáculos) creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexualidad, valores), libertad (igualdad de derechos). (Giovanni G, pág.1)

De esta manera, es importante hacer mención que el nivel de satisfacción de las necesidades básicas en los corregimientos es baja, por lo que se presenta deficiencias al momento de cumplir el derecho de salud, educación, seguridad, trabajo, con pocas garantías y de mal calidad, debido a la falta de institucionalidad

en dichos territorios; respecto al derecho de salud tenemos que solo hay un centro médico ubicado en el corregimiento de San Luis, con el servicio de una sola ambulancia, para suplir las demandas de todos los habitantes de dichos corregimientos, además de ser un centro de salud que ofrece una ayuda médica básica, ya que cuenta con poca asistencia médica, de tal forma que si un habitante se enferma al mismo tiempo que otro, el que haya solicitado primero será el atendido, y posteriormente el que luego solicitó. Dando razón, que no se cuenta con un servicio de salud eficaz y de calidad para cada corregimiento, lo cual es muy importante para suplir de inmediato cualquier percance de salud. Se requiere la implementación de centros de salud, gratuita y de calidad, con la garantía del servicio para todos.

En cuanto a la educación también se registran falencias, por la falta de escuelas y profesores que tengan la capacidad de orientar los cursos, puesto que no se está ofreciendo calidad en cuanto al conocimiento, y hay pocos recursos para renovar materiales e invertir en buena infraestructura, por ende, los niños y jóvenes no cuentan con suficientes garantías para desarrollar sus potencialidades y talentos; así como la carencia en proyectos sociales que fomenten la participación de los niños y jóvenes, la orientación al adecuado manejo del tiempo, la realización de actividades recreativas, entre otras. Todo ello, para que las futuras generaciones tengan oportunidades, garantías de sus derechos y no pasen nuevamente por el flagelo de la guerra. En relación al trabajo, tenemos que no hay oportunidades para obtener ingresos financieros, y que además en los cultivos de café, siendo el principal medio económico para los habitantes, existen muchos percances al momento de transportarlo, dado la cantidad de dinero que deben pagar, y el mal estado en las vías que dificulta su exportación, dejando pocas ganancias, para su subsistencia

Porque uno trabaja y trabaja, y uno la esperanza es eso, osea es un costo que un fincarío le toca muy duro, trabajar y cultivar, pero llega un término que uno donde saque el producto, uno es el afectado porque los que ganan

son los que transportan, y para los trabajadores y para comprar el abono de la finca (Taller, diciembre, 2018)

Es asegurar que los habitantes vivan en condiciones dignas, con la disponibilidad de recursos, permitiendo el desarrollo a nivel de vías, seguridad, educación, infraestructura, pensando en calidad, dignidad y garantías; empezando por que los cultivos que se produzcan sean pagados a lo que deba ser, es decir, que puedan tener las vías para que el producto pueda salir, que puedan tener el apoyo para que el producto tenga un buen precio, que el Estado pueda apoyarlos con recursos si por algún motivo se daña la cosecha, sea el Estado quien pueda subsidiar esa afectación, en todo sentido, es inevitable que haya desarrollo, porque este busca ofrecer alternativas, para que el individuo se comprometa y participe en la sociedad, y logre la satisfacción de sus necesidades.

## **2. Mayor Presencia del Estado y sus instituciones**

Dado que por años las Farc-Ep sustituyó al Estado como máxima autoridad que regulaba las relaciones sociales en las comunidades y los territorios, además de encargarse de arbitrar problemáticas cotidianas o conflictos graves, de una manera coercitiva apoyándose en las armas y por medio de manuales de convivencia, etc.

El orden podemos decir que estaba muy ligado a ellos, incluso cuando yo ingresé a trabajar había un manual de convivencia elaborado por ellos donde había ciertas reglas que había que cumplir y el que no las cumpliera pues esto tenía ciertas repercusiones, entonces la mayoría de gente las acataba y esto ayudaba a que esta región fuera muy organizada y se viviera en paz de cierto modo. (Habitante del corregimiento, 2018)

Se evidencia como reto que el Estado cumpla sus principales atribuciones en los territorios, ocupando el vacío de poder generado tras la desmovilización de las

Farc-EP, ocupación que otras organizaciones o bandas criminales han tomado tras la firma del acuerdo de paz como se evidencia en informes de la ONU “Hay cambios importantes en las zonas afectadas por el conflicto [colombiano]: hoy en día hay más y más problemas con la entrada de otros grupos ilegales”, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Colombia, Todd Howland.

Cuando se habla de mecanismos institucionales en los corregimientos, en la práctica se reducen a eso, situación que hace que la reducción de las desigualdades sociales sea compleja, como lo corroboran los testimonios de múltiples habitantes “la presencia del Estado es nula, todo este aparataje nosotros a veces nos da mucha alegría cuando va la universidad Surcolombiana cuando se hacen estos esfuerzos de capacitar zonas posconflicto, porque pues la universidad muy reconocida acá, pero la universidad no está incidiendo mucho ni en investigación ni en aporte social hacia este tipo de zona”(entrevista corregidora)

Por ello, el Gobierno tiene una responsabilidad particular que debe cumplir para solucionar las necesidades con recursos económicos que beneficien no solo a algunos sectores, sino a toda la sociedad en general, fortaleciendo las capacidades institucionales locales en la prevención de violencia. El Estado no debe reducirse a garantizar el respeto a la ley, el crecimiento económico y social además de la seguridad a nivel general de los territorios que más han sufrido el conflicto armado en Colombia, mereciendo atención especial en esta última obligación los líderes y defensores sociales de los derechos que han sido amenazados y que se encuentran en riesgo de asesinato, como es el caso de la corregidora de Aipecito que ha sido amenazada por los grupos que se encuentran tomando poder, pues no se afronta únicamente la capacidad de ejercer sus atribuciones, sino regular las relaciones sociales en el contexto de la comunidad siendo capaz de ocupar ese papel que las Farc-Ep se encontraba llevando a cabo.

### **3. Promoción y construcción de Cultura de Paz**

La mejor forma de tratar las marcas del conflicto armado y consolidar una transformación positiva es mediante la adopción, el desarrollo y fortalecimiento de una Cultura de Paz necesaria para acabar con la guerra, transformando el contexto social, por medio de una orientación inclusiva para los habitantes de las poblaciones que han sido afectadas por el conflicto, beneficiando la esfera política, económica y social de la comunidad. Cuando hablamos de Cultura de Paz nos referimos al "conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, que crean y ocasionan simultáneamente interrelaciones e interacciones sociales con base en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan sus causas; solucionando sus problemas mediante el diálogo y la negociación; garantizando al mismo tiempo a todas las personas el ejercicio de todos los derechos, proporcionando la posibilidad de participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades. Sin embargo, el reto primordial consiste, también, en que las personas se reconozcan a sí mismas como solidarias, autónomas, con dignidad y derechos para ejercerlos, reclamarlos y defenderlos; como sujetos que crean y transforman su propia historia." (Unesco). Más allá de las diferentes nociones de paz que se adoptan en Aipecito, San Luis y Chapinero, territorios que han sido afectados por el conflicto armado colombiano, es importante que se desarrollen e incrementen espacios en donde los habitantes puedan expresar sus vivencias, se trata de darles voz, para que a partir de la palabra expresen, como han sido afectados por el conflicto armado en el territorio, siendo necesario para adoptar una Cultura de Paz que es imprescindible, en aras impulsar el desarrollo político, económico y social, erradicando la desigualdad, injusticia y violencia, fomentando la democratización en la sociedad que permitirá una transformación social digna, repercutiendo en las instituciones o estructuras dentro las cuales la educación juega un papel fundamental a la hora de mantener la paz y prevenir nuevos conflictos, todo lo anterior salvaguardando el libre desarrollo de la democracia, que garantizará subsanar la injusticia y desigualdad que conlleva la brecha entre ricos y pobres.

## **Educación para la paz**

Partiendo que es necesario orientar una Cultura de Paz para la transformación social por medio de diferentes dimensiones como lo son la social, económica, ambiental y educativa, siendo esta última fundamental para generar oportunidades en la población que ha sido afectada por el conflicto armado y así generar una transformación del contexto en el territorio, la educación para la paz como “proceso pedagógico que crea espacios de aprendizaje para desaprender la violencia y vivenciar la paz en las relaciones humanas (Monclús, 2008, p. 12), provee herramientas para la contribución de Cultura de Paz, mediante espacios como el hogar, la escuela, impulsando la participación, el intercambio colectivo y la democratización de los procesos sociales, siendo esto sumamente importante para el establecimiento de la paz en los corregimientos que han sido más afectados por el conflicto armado para prevenir nuevos conflictos, desde las diferentes percepciones que se han tomado. Este reto se relaciona directamente con el sector educativo, notando las necesidades que reclaman los actores del sector público, por tanto, el dominio educativo del Gobierno debe ir direccionado a la inclusión y democratización de todos los espacios sociales, estableciendo como importantes todos los actores sociales para que se pueda implementar una educación para la paz en todos los establecimientos educativos que han sido permeados por la violencia y así generar un cambio que permita sostener una paz estable y duradera.

## **Conclusión**

Más allá de las diferentes nociones de paz que poseen los habitantes que han sido más permeados por el conflicto armado colombiano, encontramos que dentro de los retos para el desarrollo y la promoción de una Cultura de Paz en los territorios rurales en Colombia, específicamente dentro de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero ubicados al occidente de Neiva, es evidente la

necesidad de cubrir las necesidades básicas de su población, partiendo de la adopción de una Cultura de Paz fundamentada en la educación para la paz como proceso pedagógico que permita impulsar el intercambio colectivo, la participación y la democratización de los procesos sociales, de una forma que permita garantizar la vivencia de paz en las relaciones humanas, en espacios como el hogar o la escuela, situación que se relaciona directamente con el dominio educativo que imparte el Gobierno en las dinámicas educativas, sociales y políticas a nivel nacional, que deben ir direccionadas a la inclusión, reconociendo todos los actores sociales como importantes para la construcción y el desarrollo de una Cultura de Paz.

La reparación que el Estado debe brindar a las víctimas es preponderante, no solo en el ámbito económico, también en el aspecto ambiental y social, dado que cuando nos remitimos a los mecanismos institucionales que lleva el Estado pragmáticamente, evidenciamos que la reducción de las desigualdades es compleja y que solo repercutiendo en las dimensiones sociales, a través de ámbitos económicos y políticos se podrá transformar el contexto que perduró durante décadas y así mismo sostener una paz estable y duradera que garantice el bienestar en el territorio colombiano.

### **Bibliografía**

- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Bilbao, Editorial Bakeaz, pp. 09-115
- Hernández, I; Luna, J; Cadena, M; (2017). Revista Histórica de la Educación Latinoamericana, vol. 19, núm. 28. Cultura de paz una construcción desde la educación. Boyacá, Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Pp. 149-172.
- Habitantes del corregimiento (2018). Taller sobre los retos de construcción de paz, 05 de diciembre.



- Diario de campo, 08 de marzo del 2018, Visita al corregimiento de San Luis.
- Habitante del corregimiento (2018). Entrevista en el corregimiento Aipequito.  
07 de junio.
- Bassetto, G. Necesidades básicas del ser humano y su satisfacción a través de la cultura